

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17ma. Asamblea
Legislativa

3ra. Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. de la C.

DE MAYO DE 2014

Presentada por el representante *Rodríguez Miranda*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública y para el Desarrollo de Iniciativas contra el Crimen y la Corrupción de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación en torno a las circunstancias que rodean la reciente celebración de una fiesta de jubilación para el ex director de la Oficina de Combustible de la Autoridad de Energía Eléctrica, William Clark, en un lujoso restaurante de la zona del Condado, a la que, presuntamente, asistieron altos ejecutivos de las principales empresas que le suplen petróleo a la mencionada corporación pública; constatar quienes fueron los asistentes a la referida fiesta; quien o quienes auspiciaron la misma; y para estudiar las posibles implicaciones éticas que acarrea el mantener relaciones sociales tan estrechas entre los funcionarios encargados de la compra del combustible en la Autoridad y los suplidores de la misma.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ha salido a relucir públicamente el que tan reciente como el pasado viernes, 9 de mayo del corriente, el ahora retirado ex director de la Oficina de Combustible de la Autoridad de Energía Eléctrica, William Clark, tuvo su fiesta de jubilación en un restaurante en Condado a la que asistieron altos y prominentes ejecutivos de las firmas que suplen petróleo a la mencionada corporación pública, algo que, según los medios noticiosos,

levanta serios cuestionamientos éticos. En específico, la información trascendió en el programa especial “¿Por qué pagamos tanto? Nuestra crisis energética”, un proyecto investigativo hecho por reporteros de Telemundo, Wapa y Univisión, que analizó diferentes aspectos del alto costo de energía en Puerto Rico.

Según la data disponible, Clark fue la persona que por décadas estuvo a cargo de la compra de combustible de la Autoridad de Energía Eléctrica, proceso que ha sido señalado por irregularidades en la pasada década. El informe, además, cuestionó si el agasajo había sido pagado por ejecutivos de las compañías suplidoras de combustible, pero la aseveración fue aparentemente negada por una mujer que asistió a la actividad.

No obstante, el reporte investigativo transmitido por televisión levanta serios cuestionamientos éticos acerca de la prudencia de un agasajo entre la gerencia de la aludida corporación pública y los suplidores, y si actividades similares se han hecho antes.

El segmento en cuestión, intentaba revelar la identidad del llamado “cartel del petróleo” y su posible influencia sobre la Autoridad que impide que esta reduzca su dependencia del petróleo para bajar los costos de la electricidad. Según el reportaje, de enero del 2013 a marzo pasado, las firmas internacionales que vendieron sobre \$2,000 millones en combustible a la Autoridad han sido Puma Energy, Petrowest, Petro Bras y Peerless Oil. Las ventas se hicieron través de agentes intermediarios que cobran 3% en comisiones como parte de la transacción.

De hecho, la disponibilidad de otras alternativas energéticas que traigan ahorros existe porque ya el 20% de la energía en la isla se produce con carbón natural, sol y viento. Asimismo, las alternativas al petróleo traen ahorros porque su costo de producción es menor y funcionan con menos empleados, lo que pone nerviosos a los sindicatos, según el reportaje.

Sin embargo, aún a pesar de existir alternativas energéticas distintas al petróleo, vemos una increíble resistencia a adoptarlas.

De acuerdo al Centro para una Nueva Economía, en la Autoridad se fragua un peligroso conflicto de interés, puesto que dicha dependencia es juez y parte en la

determinación de los términos y condiciones que aplican a quienes buscan conectarse al sistema.

Esta situación, nos dice el Centro, ha permitido que diversos grupos de interés, tales como los suplidores – incluyendo a los traficantes del petróleo – los partidos políticos, los beneficiarios de subsidios, los empleados, los bonistas y sus banqueros, y personas con conexiones políticas se organicen para extraer beneficios de la Autoridad a costa del resto del Pueblo de Puerto Rico. A este entramado de intereses se le ha denominado como el “cartel del petróleo”.

El cartel del petróleo obstaculiza la reestructuración de la corporación pública ya que cada uno de los grupos que se beneficia del status quo está bien organizado y tiene un interés fuerte en proteger sus beneficios, mientras los consumidores están desorganizados y los costos de la acción colectiva son altos. El problema de fondo, entonces, no es uno tecnológico o financiero, sino de economía política, específicamente de balancear los intereses de quienes se benefician del sistema existente y de quienes se ven afectados adversamente por éste.

En adición a lo anterior, cabe señalar que según El Vocero, este llamado “cartel del petróleo” es toda una estructura que mediante comisiones, y hasta sobornos, se enriquece del negocio de la compra y venta de combustible desde hace décadas en Puerto Rico, y cuyos miembros, promueven y perpetúan la dependencia del combustible fósil, y encarecen el costo de energía eléctrica, tanto para los individuos como para las industrias.

Más aún, nos dice El Vocero que a base de lo pagado por la Autoridad en combustible, los “intermediarios” que participan en la venta del combustible, se reparten unos 100 millones en ese tipo de comisiones. Alegó, además, una fuente del rotativo que las comisiones se reparten entre funcionarios de nivel mediano y con algún tipo de injerencia en las subastas que realiza la corporación pública.

Expuesto lo anterior, estimamos que se hace imperativo el que la Cámara de Representantes lleve a cabo una investigación relacionada a las circunstancias que rodean la reciente celebración de una fiesta de jubilación para el ex director de la Oficina de Combustible de la Autoridad de Energía Eléctrica, William Clark, en un lujoso

restaurante de la zona del Condado, a la que, presuntamente, asistieron altos ejecutivos de las principales empresas que le suplen petróleo a la mencionada corporación pública, puesto que, presumiblemente, los participantes de la susodicha fiesta componen una parte importante del famoso “cartel del petróleo”, y hace falta desenmascararlos por el bien de Puerto Rico.

RESUÉLVESE POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Seguridad Pública y para el Desarrollo de Iniciativas contra el Crimen y la Corrupción de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación en torno a las circunstancias que rodean la reciente celebración de una fiesta de jubilación para el ex director de la Oficina de Combustible de la Autoridad de Energía Eléctrica, William Clark, en un lujoso restaurante de la zona del Condado, a la que, presuntamente, asistieron altos ejecutivos de las principales empresas que le suplen petróleo a la mencionada corporación pública.

Sección 2.- Como parte inherente de la investigación, la Comisión constatará quienes fueron los asistentes a la referida fiesta; quien o quienes auspiciaron la misma; y asimismo, estudiará las posibles implicaciones éticas que acarrea el que el personal de la Autoridad de Energía Eléctrica mantenga relaciones sociales tan estrechas con los encargados de venderle el combustible a la entidad.

Sección 3.- La Comisión rendirá a la Cámara de Representantes un informe que contenga sus hallazgos, conclusiones y aquellas recomendaciones que estime pertinentes, incluyendo las acciones legislativas y administrativas que deban adoptarse con relación al asunto objeto de esta investigación, dentro de un término de tiempo no mayor de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir de la aprobación de esta Resolución.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.